

T2: SEA oficializa la aprobación de proyecto portuario

VALPARAÍSO. Entidad certificó que cumple con normativa ambiental.



EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN YA CUENTA CON LA RCA FAVORABLE.

Tras la aprobación de la que fue objeto a principios de este mes por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región de Valparaíso, el proyecto de ampliación del Terminal Dos obtuvo oficialmente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable para comenzar su ejecución.

La iniciativa, que ingresó el 2014 al proceso de tramitación ambiental, sufrió una serie de cambios en su camino, incluyendo la salida del titular original, que era la española OHL, debiendo asumir esa condición la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV).

Incluso el 2018 ya había sido visado ambientalmente, pero debió ser revaluado tras una serie de reclamaciones que se interpusieron ante el Tribunal Ambiental, el cual ordenó retrotraer la evaluación para revisar dos factores en específico como lo fueron Medio Humano y Paisaje.

El documento emanado tras la última votación señala, entre otros puntos, que se "certifica que el proyecto (...) cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable" y que "dispone el otorgamiento de los permisos ambientales sectoriales".

También se hace presente que contra dicha resolución "es procedente el recurso de reclamación" ante el Comité de Ministros, agregando que el plazo para elevar este recurso es de treinta días.

LOS CAMBIOS

El proyecto que finalmente se aprobó incluye la reducción en

30 días es el plazo para presentar una reclamación en el proceso ante el Comité de Ministros.

cerca de un 50% de la iniciativa original de 2018, lo que fue la principal medida de mitigación.

Es así que el nuevo muelle Sitio Costanera contará con un frente de atraque de 430 metros de extensión y la apertura de un paseo costero de 1,2 kilómetros que conectará el Parque Barón con el sector de Bellavista, y que incluirá una serie de equipamientos como un paso soterrado, una plaza, una ciclovia y un mirador.

A esto se suma la construcción del ascensor Arrayán, ubicado en pleno barrio Puerto, más las medidas de mitigación y compromisos voluntarios asociados a los pescadores de la excaleta Sudamericana.

CARGA REGIONAL

El comienzo de 2026 marcó una baja para el movimiento de carga en los terminales portuarios de la región, según la información proveniente del INE.

De acuerdo a este organismo, la transferencia alcanzó las 4,12 millones de toneladas, lo que representó una disminución de 5,2% en la comparación anual.

En tanto, los contenedores movilizados durante el periodo presentaron un ascenso de 0,4% con relación al mismo mes del año pasado, con un total de 254.779 Teus.